

## Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

### AYUNTAMIENTO DE ES MIGJORN GRAN

#### 4821 *Oferta pública de ocupación para la estabilización extraordinaria de la ocupación temporal del Ayuntamiento des Migjorn Gran*

Se hace público que mediante Decreto de Alcaldía núm. 309, de fecha 6.6.2022 se haya adoptado el siguiente acuerdo:

“En cumplimiento de aquello previsto en la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en la ocupación pública.

Por todo esto,

#### RESUELVO

**PRIMERO.** Aprobar la oferta pública de ocupación por la estabilización extraordinaria de la ocupación temporal del Ayuntamiento des Migjorn Gran, que contiene los siguientes lugares de trabajo en cumplimiento de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre para la reducción de la temporalitat en la ocupación:

LUGAR DE TRABAJO	GRUPO O ESCALA	VINCULACIÓN	NÚM VACANTES	SISTEMA
ARQUITECTO	A1	F	1	CONCURSO
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	C2	L	2	CONCURSO
PSICÒLOGO/A	A1	L	1	CONCURSO
TRABAJADOR/A SOCIAL SOCIAL	A2	L	1	CONCURSO
TRABAJADOR/A FAMILIAR	D	L	4	CONCURSO
JEFE DE SERVEIS MÚLTIPLES	D	L	1	CONCURSO
OPERARIO SERVEIS MÚLTIPLES	E	L	2	CONCURSO
JEFE/A DE LIMPIEZA	E	L	1	CONCURSO-OPOSICIÓN
LIMPIADOR/A	E	L	1	CONCURSO
DINAMITZADOR/AJUVENIL	B	L	1	CONCURSO
EDUCADOR/A INFANTIL/DIRECTORA	A2	L	1	CONCURSO
EDUCADOR/A INFANTIL	B	L	2	CONCURSO
			18	

**SEGUNDO.-** Publicar esta oferta pública en el Boletín Oficial de las Islas Baleares.”

Es Migjorn Gran en la fecha de la firma electrónica que consta en este documento (6 de junio de 2022)

**La alcaldesa**  
Antonia Camps Florit

